ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
11 MAR 2025
CONTROL
A.M. P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 2304 /
LA LIGUA, 11 MAR 2025

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación del 30/11/2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela".
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto Alcaldía N°1543/2025, que designa Administrador Municipal Suplente.
- Solicitud de Compras N°24239/2025, recibido en la Unidad de Adquisiciones el día 11 de marzo del 2025. Administración Municipal.

CONSIDERANDO:

Que, el Alcalde no ha hecho uso de la facultad de cambiar orden de subrogancia informando al Concejo, por lo que opera la subrogancia por el solo ministerio de la ley.

El artículo 60 de la Ley N° 19.886, modificada por la Ley 21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el Decreto Supremo N° 661/2024, en su artículo 71, numeral 6, establece que se puede recurrir al trato directo con publicidad para adquisiciones inferiores a 30 UTM, siempre que estas compras **privilegien materias de alto impacto social**, tales como el impulso a las **Empresas de Menor Tamaño (EMT)**, proveedores locales, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, en este caso, la presente compra cumple con el objetivo de **alto impacto social**, al favorecer a una **empresa de menor tamaño**, y además se encuentra dentro de los **valores de mercado**, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Que, en este caso, la municipalidad requiere realizar la adquisición de un scanner Epson, para implementación de oficina municipal Departamento Jurídico.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 30 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 71, N°6, para la adquisición de scanner Epson.

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor **JOSE ESTEBAN VILLALOBOS CAYUPI** Rut; **16.665.150-6**, la que se inserta dentro de las 30 UTM, por un valor total de **$589.000, impuestos incluidos.**

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE (S)

13 MAR 2025

ALEJANDRO CARROZA ARANDA
ALCALDE (S)

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

RECIBO
17 MAR 2025
SECRETARIA
A.M P.M.

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL(S) LA LIGUA

EXAMINADO
13 MAR 2025
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
ACA/tcm

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
ADQUISICIONES
11 MAR 2025
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
LA LIGUA

LA LIGUA, 10-03-2025

0024239

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

DE: Administracion Municipal

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Implementacion Of. Departamento Juridico

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
	Según Cotizacion adjunta		
			589.000.-

TOTAL $

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

Impta. Nueva Imagen Ltda. 276179 Castillo

FIRMA SOLICITANTE

Vº Bº JEFE DEL AREA

COMUNA DE
LA LIGUA

Informatica Municipalidad de La Ligua <informatica@laligua.cl>

scanner administración

1 mensaje

Jose Villalobos <josevillalobos7@gmail.com> 10 de marzo de 2025, 15:13
Para: Informatica Municipalidad de La Ligua <informatica@laligua.cl>

Estimado don Luis:

Buenas tardes junto con saludar le enviamos cotización por lo siguiente:

01 EPSON SCANNER WORKFORCE ES 400II $ 589.000.-

valor total con iva incluido: $ 589.000.-

despacho gratuito
garantía de 1 año.
Saludos cordiales

Saluda atentamente.
José Villalobos Cayupi.
Venta de insumos de impresoras.
Distribución de insumos originales y alternativos.
Cel: +56987266914 WhatsApp.